

ACTA N° 50

En acta de sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha lunes 30 de marzo 2020, siendo las 8:35 pm en el salón de sesiones de este palacio municipal se reunieron los C.C. regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profr. Ismael Aguilar Puc, para atender los asuntos planteados con el siguiente:

Orden del día

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quorum legal.
- Presentación del plan emergente para las familias más vulnerables con recursos propios del municipio
- Clausura de la sesión.

Una vez realizado el pase de lista, estando presentes todos los regidores, se declaró que existe el quórum legal requerido, por lo que se declara legalmente instalada la sesión; siendo las 20:40 p.m. del lunes 30 de marzo de 2020.

En virtud de lo anterior el presidente municipal informa a este cuerpo colegiado la necesidad de establecer un plan emergente para el apoyo de las familias más vulnerables de este municipio de Dzidzantún que se han visto afectadas por la contingencia provocada por el Covid 19, por lo cual solicita la autorización al cabildo para poder utilizar las participaciones del municipio, correspondientes al mes de abril, para poner en marcha dicho plan emergente, que consistiría en apoyar a 1000 familias que estén en condiciones vulnerables, otorgándoles un apoyo de \$500.00 para cada familia; la selección de estas familias se realizará mediante un censo minucioso, en donde si en un domicilio existen dos familias viviendo en la misma casa, se les apoyara con \$750.00 y si hubiera tres familias en el mismo domicilio, se les otorgara \$1,000.00, por

medio del cual se pueda establecer la situación de vulnerabilidad de cada familia que se vaya apoyar.

- Los requisitos para ser beneficiados con el apoyo:
- a) No contar con algún tipo de ingreso de nómina.
 - b) No ser pensionada de alguna dependencia.
 - c) No tener alguna tienda o negocio que le genere ingresos.
 - d) Las personas que trabajan en el Ayuntamiento y ganen menos de \$1,000.00 tendrán derecho a ser beneficiados con este programa municipal.

De igual modo el presidente municipal, solidarizándose con la sociedad y en especial las familias afectadas por la contingencia provocada por el Covid 19, manifiesta que dona su sueldo correspondiente a un mes (Abril de 2020), para que sea aplicado al plan de emergencia, con la finalidad de que sean más las familias apoyadas; los siete regidores, uniéndose a esta causa y pensando en el bienestar de las familias de Dzidzantún, se unen a esta propuesta del Presidente Municipal y manifiestan que de igual modo donan su sueldo correspondiente a un mes para fortalecer el programa emergente de apoyo a familias vulnerables.

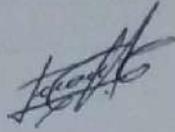
Después de una breve deliberación y de que, cada uno de los regidores presentes expreso su punto de vista al respecto se sometió a votación la propuesta anterior siendo aprobada la misma por UNANIMIDAD..

No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 9:30 pm del lunes 30 de marzo del año 2020, instruyendo al secretario municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente dada en la sala de sesiones del palacio municipal del H. Ayuntamiento.

C. Ismael Aguilar Puc
Presidente municipal

C. Lorna Guadalupe Canto Zaldívar
Síndico Municipal

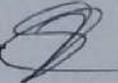
C. Juan Carlos Castillo Herrera
Secretario Municipal



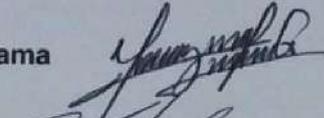
C. Neri Isabel May Soberanis
Regidora



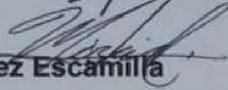
C. Luis Alberto Pacheco Zaldívar
Regidor



C. Lorenzo Zaldívar Lizama
Regidor



C. Mirza Cristina Jiménez Escamilla
Regidora



C. Mirla del Socorro Tec Castillo
Regidora

